

Manejo de residuos domiciliarios en viviendas con pacientes de COVID-19 en la provincia de Burgos (Instrucciones Orden SND/271/2020)

HABITACIÓN DEL PACIENTE



Bolsa 1

Los residuos del paciente (guantes, pañuelos, mascarillas...) se depositan en una bolsa de plástico (Bolsa 1), preferiblemente dentro de un cubo con tapa y pedal. Aquí no se realiza ninguna separación para el reciclaje.

SALIDA DE LA HABITACIÓN



Bolsa 2

A la salida de la habitación del paciente, la Bolsa 1 se introduce bien cerrada en una segunda bolsa (Bolsa 2), en la que se introducen también los guantes y mascarillas del cuidador. La Bolsa 2 se cerrará bien antes de salir de la habitación.

EN LA VIVIENDA



Bolsa 3

La Bolsa 2 se deposita con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (Bolsa 3) dentro del cubo de la fracción resto. Una vez llena, la Bolsa 3 se cierra bien y se procede al lavado de manos.

EN LA CALLE



La Bolsa 3 se deposita en el contenedor de la fracción resto, quedando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de material para reciclar (papel, envases, vidrio, etc.)

En las viviendas sin positivos ni sospechosos...



La separación de los residuos debe hacerse como habitualmente



Los guantes usados para hacer la compra o salir a la calle no son envases y, por tanto, no deben ir al contenedor amarillo

Otras indicaciones

- ✓ Queda absolutamente prohibido el abandono de bolsas de basura en el entorno de los contenedores o en la vía pública
- ✓ Se recomienda intensificar las labores de limpieza y desinfección en los espacios donde se ubican los cubos de basura y los contenedores

#estevirusloparamosunidos
#quédateencasa



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE BURGOS

